



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 0337

BUENOS AIRES,

12 ENE. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-16741-14-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NALCO ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020034444, solicita la reinscripción, el cambio de denominación y la modificación de composición para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250029, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 224 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

CD *[Handwritten signature]*

[Handwritten mark]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0 337

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250029 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma NALCO ARGENTINA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 13 de abril de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase el cambio de denominación, la cual será INHIBIDOR DE CORROSIÓN PARA SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 181, 182 Y 183.

ARTICULO 4º.- Autorízase el rótulo de fs. 222 para todas las presentaciones, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 5º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250029.

ARTICULO 6º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250029 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-6928-04-5.

ARTICULO 7º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-16741-14-1

DISPOSICIÓN N°:

0 337 2


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

CD

Nalco Argentina S.R.L.
Calle 11 esq. 12 s/n, Parque Industrial Pilar - Pilar, Buenos Aires, Argentina CP: B1629MXA
TEL: +54 (230) 467-1000
Ciquime: 0800-222-2933/ 011 4613-1100, Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800 333 0160

NO. DE LOTE:

MATERIAL:

7390.15

Fecha de Vecimiento:
CONTENIDO NETO:
274 kg

UN3264, LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P., (ÁCIDO FOSFÓRICO, SULFATO DE ZINC), 8, III

Componentes peligrosos:
Ácido fosfórico, Sulfato de zinc.

Romina L. Vallejos
APODERADA
D.N.I. 26.430.889

Aplicación: INHIBIDOR DE CORROSION PARA SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO.

Instrucciones de empleo: DOSIFICAR EL PRODUCTO PURO UTILIZANDO BOMBA HASTA 33 PPM. Las dosis varían dependiendo de las características operativas del sistema. Para mayor información consulte a su representante de Nalco.

PELIGRO

Nocivo en caso de ingestión. Puede ser nocivo en contacto con la piel. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Tóxico para los organismos acuáticos. No mezclar con productos clorados, puede liberar cloro gaseoso.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

Prevención Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación. Evitar su liberación al medio ambiente. Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

Intervención EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Almacenamiento Guardar bajo llave.

Eliminación Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Possibilidad de reacciones peligrosas: No mezclar con productos clorados, puede liberar cloro gaseoso. **Condiciones para el almacenaje seguro:** Conservarse lejos de bases fuertes. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en recipientes adecuados y etiquetados. **Métodos y material de contención y de limpieza:** Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13). Elimine los restos con agua. En grandes derrames, canalizar el material derramado o retenerlo para evitar que la fuga no alcanza el agua corriente.

Primeros Auxilios:

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con agua abundante, también debajo de los párpados, al menos por 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente un médico. **Contacto con la piel:** Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Utilícese un jabón neutro, si está disponible. Lavar la ropa antes de reutilizarla. Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos. Consultar inmediatamente un médico. **Ingestión:** Enjuagar la boca con agua. No provocar el vómito. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consultar inmediatamente un médico. **Inhalación:** Llevar al aire libre. Tratar sintomáticamente. Consultar un médico si los síntomas aparecen.

Mantenga fuera del alcance de los niños y mascotas. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. Prohibida su venta libre. Lea atentamente la hoja de seguridad. Venta profesional solamente.

MIRTA L. LÓPEZ

Composición:
ÁCIDO FOSFÓRICO: 18,70%
ÓXIDO DE CINCO: 7,50%
ÁCIDO SULFÚRICO: 6,46%
COADYUVANTES:

País de origen: ARGENTINA
Fabricada por: NALCO ARGENTINA SRL
RNE (Proveedor): NA

RNE: 020034444
RNPUD: 0250029

PELIGRO CORROSIVO Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel. Dañña o fatal su ingestión, causa quemaduras Puede producir irritaciones en el sistema respiratorio. Peligro!! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido. - ÁCIDO FOSFÓRICO- ACIDO SULFURICO.

Precauciones de uso: No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Evite la inhalación y el contacto con el producto. No comer, beber o fumar durante la aplicación! No ingerir. No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos Mantener el producto en su embalaje original. No trasvasar a otros envases No utilizar el envase vacío para otros fines Disposición: Según normativa local

Primeros Auxilios: En caso de contacto con los ojos: lavar inmediatamente con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitarse las lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión: enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. Concurra al médico llevando el envase o rótulo del producto. Consulte a un medico. Centro Nacional de intoxicaciones 0800-333-0160.

Protección personal: Usar guantes, protección ocular y delantal para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

Materiales incompatibles: Bases fuertes En contacto con metales reactivos, puede dar gas inflamable.

0337



MISMO ROTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS



Expte N° 1-47-0000-16741-14-1 CD



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250029

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INHIBIDOR DE CORROSION PARA SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO
2. Marca: NALCO 7390
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FOSFORICO 18,7 % , OXIDO DE ZINC 7,5 % y ACIDO SULFURICO 6,46 %
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO: EN BIDÓN PLÁSTICO/ACERO INOXIDABLE DE CONTENIDO NETO 70 KG, EN TAMBOR PLÁSTICO/ACERO INOXIDABLE DE CONTENIDO NETO 250 KG Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO/ACERO INOXIDABLE DE CONTENIDO NETO 1250 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: NALCO ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: CALLE 11 ESQUINA 12 - PARQUE INDUSTRIAL PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034444
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-016741-14-1.

Disposición N°:

0337

Fecha:

12 ENE. 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 13/04/2015.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
ANMAT

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD
of